

DICTAMEN



Oteapan, Ver., a 19 de Enero del 2016

En la Ciudad de Oteapan, Veracruz, siendo las 10:00 hrs. del 19 de Enero del 2016, los suscritos **Ing. Amadeo Hernandez Martinez**, Director de Obras Públicas, **C. Noe Gomez Perez**, Presidente Municipal, **L.A.E. Blanca Yenni Cruz Hernandez**, **Tesorera Municipal**, con el objeto de formular el dictamen de Adjudicacion Directa relativo al contrato para la obra::

Realizacion De Estudios Y Proyectos (Servicios Profecionales,Cientificos Y Tecnicos Integrales), Municipio de Oteapan, Ver.

VISTO

Para dictamen y acuerdo, con el fundamento en lo dispuesto por el Artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y

RESULTANDO

PRIMERO:

Que dentro del Programa del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) del Ramo 033 del Ejercicio 2016 presentado al H.Congreso del Estado, se tiene considerada la "Realizacion De Estudios Y Proyectos (Servicios Profecionales, Cientificos Y Tecnicos Integrales) .", en el Municipio de Oteapan, Veracruz; y cuenta con recurso economico para su ejecución por la cantidad de \$ 241,000.00 (Doscientos cuarenta y un mil pesos 00/100 M.N.), incluyendo el impuesto al valor agregado, bajo el numero de Obra 2016301200020.

SEGUNDO: Que los alcances de la obra consisten en:

- a) Realizacion De Estudios y Proyectos

TERCERO:

Que el Municipio de Oteapan, Veracruz, por conducto de la Direccion de Obras Públicas, solicitó a la Empresa CONSTRUCCION, PROYECTOS Y SERVICIOS "SANCHEZ", presentará formalmente una propuesta para la adjudicacion de los trabajos antes señalados y que para ello le fue entregado el catalogo de conceptos, planos y especificaciones técnicas, en virtud de tratarse de una persona fisica con experiencia en la realización de obras similares.

CUARTO:

Que fue analizada la propuesta antes recibida, y se determinó que la misma cumple con todos los requisitos solicitados por la Dependencia. Por lo anterior, y

CONSIDERANDO

a)

Que la presente adjudicación tiene por objeto dar cumplimiento a los Artículos 27 Fracción III, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, acreditando los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguran las mejores condiciones para el Municipio.

b)

Que de acuerdo a los montos establecidos en el Manual para la Gestion Financiera y su Fiscalizacion, emitido por el Organó de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz y autorizado para el año fiscal 2016 por la H. Comisión Permanente de Vigilancia del H. Congreso del Estado de Veracruz.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
OTEAPAN, VERACRUZ
2014 - 2017

H. AYUNTAMIENTO DE OTEAPAN VERACRUZ

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DICTAMEN



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
OTEAPAN, VER.

c) Que con el fundamento en la Ley Orgánica del Municipio Libre, Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás ordenamientos aplicables, la Dirección de Obras Públicas, está facultada para suscribir el presente Dictamen.

d) Que efectuado el análisis de la propuesta presentada por la empresa CONSTRUCCIONES, PROYECTOS Y SERVICIOS "SANCHEZ", en el cual se tuvo en cuenta además del monto total de la misma, todos los factores y conceptos que concurren en ella, se determina que la propuesta, está debidamente integrada y satisface los requerimientos de la misma Dependencia.

Con apoyo a lo dispuesto, se emite el presente Dictamen que sirve de fundamento a la adjudicación, por lo anteriormente expuesto y fundado.

SE RESUELVE

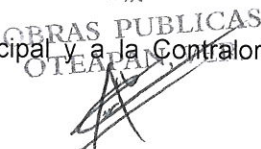
PRIMERO: Celebrar contrato de Obra Pública relativo a la: "Realización De Estudios Y Proyectos (Servicios Profesionales, Científicos Y Tecnicos Integrales), Municipio de Oteapan, Ver.";

Con la Empresa: "CONSTRUCCIONES, PROYECTOS Y SERVICIOS "SANCHEZ", atendiendo a los considerados antes expuestos y conforme a las siguientes especificaciones.

TIPO DE CONTRATO	OBRA PUBLICA	
No. DE OBRA:	2016301200020	
DESCRIPCION DE LA OBRA:	Realización De Estudios Y Proyectos (Servicios Profesionales, Científicos Y Tecnicos Integrales), Municipio de Oteapan, Ver.	
UBICACIÓN:	MUNICIPIO DE OTEAPAN, VER.	
FONDO O PROGRAMA AL QUE PERTENECE	FISM-DF/2016	
IMPORTE:	\$ 207,758.62 PESOS 62/100 M.N.)	(DOSCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO
I.V.A:	\$ 33,241.38 PESOS 38/100 M.N.)	(TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN
MONTO TOTAL:	\$ 241,000.00	DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.
PLAZO DE EJECUCION:	212 días naturales	

SEGUNDO: Notifíquese lo anterior a " C. TAMARA RAMIREZ SANCHEZ", para formalizar el contrato respectivo en términos del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

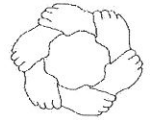
TERCERO: Notifíquese lo anterior a la Tesorería Municipal y a la Contraloría Municipal, para el ejercicio de sus atribuciones.





H. AYUNTAMIENTO DE OTEAPAN VERACRUZ

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



DICTAMEN

Para constancia firman los que en ella intervinieron

POR EL H. AYUNTAMIENTO



**OBRAS PUBLICAS
OTEAPAN, VER.**

ING. AMADEO HERNANDEZ MARTINEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL
OTEAPAN, VER.**

C NOE GOMEZ PEREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



**TESORERIA MUNICIPAL.
OTEAPAN, VER.**

L.A.E. BLANCA YENNI CRUZ HERNANDEZ
TESORERA MUNICIPAL